

2969

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

nombre del establecimiento: Los Plebes

Nombre del solicitante: [Redacted]
Apoderado legal: [Redacted]
Domicilio particular: [Redacted]
teléfono de contacto: [Redacted]

TIPO DE TRAMITE

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- 1. ~~licencia nueva~~
- 2. cambio de propietario
- 3. cambio de domicilio
- 4. cambio de giro
- 5. actualización de domicilio

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva		marque (X) en el TIPO de licencia que solicita	
Tipo de licencia:	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	X
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	
Horario Pretendido (apertura y cierre) <u>9:00 - 24:00 horas</u>		marque (X) la/las MODALIDADES pretendidas	
Actividad pretendida o preponderante <u>Batallero</u>			
De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad		
	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas		
	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas		
	4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas		
	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros		
	6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales		
	7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos (aplicable unicamente para A1 y B1)		
	8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal		
[Redacted]			
(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)			

*Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:

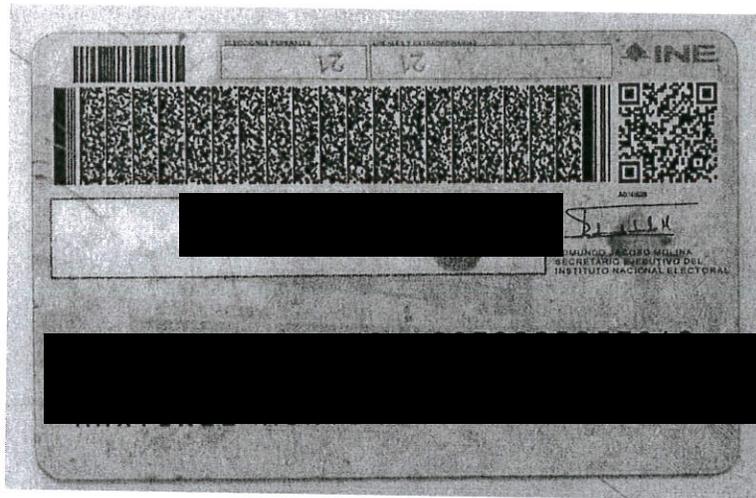
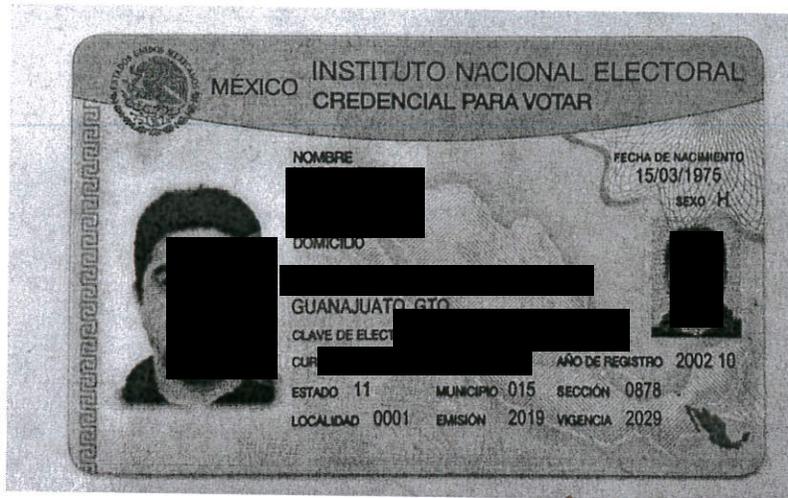
No. De licencia: _____	anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)
No. De REA: _____	
Datos actuales de la licencia	
Autorizada a nombre de: _____	
Domicilio autorizado: _____	
Giro Autorizado: _____	
Dicha licencia, pretende operar ahora:	
A nombre de:	_____
En el domicilio:	_____
TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2)	_____



[Redacted Signature Area]

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	N/A
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	N/A
9	Constancia de alineamiento y número oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policía Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública. (la solicitara la Dirección de Fiscalización)	✓
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil (Estudio/Análisis) en el que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	✓
13	Constancia de RFC del interesado	✓
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	✓

Nota: el expediente será recibido por la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos una vez cubiertos en su totalidad todos los requisitos





SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
AV. JUÁREZ NO. 137, ZONA CENTRO C.P. 36000 GUANAJUATO, GTO.
CARR. LIBRE GUANAJUATO-SILAO 3, LETRA C, COL. MARFIL
LUNES A VIERNES: 8:00 AM - 3:00 PM SÁBADOS: 9:00 AM - 1:00 PM
TELS. (473) 2 01 11 y (473) 3 04 68
R.F.C. SMA920811D43

Estado de cuenta
RPU: 000180603271
CUENTA: 17190955120
MEDIDOR: 197131616
TARIFA: CS - COMERCIAL Y DE SERV



CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	0.00
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	0.00
CONSUMO DE AGUA	247.68
DRENAJE	49.54
TRATAMIENTO	39.63
IVA	14.27
RECARGOS	0.00
PORT. CRUZ ROJA VOLUNTARIA	2.00
MIEMBROS VOLUNTARIOS AC	2.00
COMBOS SIMUB	2.00
REDONDEO ANTERIOR	-0.14
REDONDEO ACTUAL	0.02
TOTAL DEL MES	\$ 357.00



LECTURA ANTERIOR: 242
LECTURA ACTUAL: 250
CONSUMO DEL MES: 8

MES FACTURADO: JULIO 2022
FECHA DE EMISIÓN: 25/08/2022
PERIODO: 23/07/2022-22/08/2022
FECHA LÍMITE DE PAGO: 03/09/2022

Pagado 05/08/22

CÓDIGO TELECOMM 3598

Pago con Referencia Bancaria

BANCOMER 00000018060327132261268	CONVENIO: 1518313	CLABE: 012914002 015183133
SANTANDER 00018060327132261268	CONVENIO: 1193	CLABE: 014225655023626412
HSBC 00018060327132261268	CONVENIO: 2855	CLABE: 02180550300028555
BANBAJIO 00018060327132261268	CONVENIO: 1909	CLABE: 030210057681902013
BANCO AZTECA 00018060327132261268		

MESES DE ADEUDO: 1
ADEUDO ANTERIOR: \$ 0.00
SALDO A FAVOR: \$ 0.00
SANCION: \$ 0.00
CONV SIN INTERES: \$ 0.00
DIVERSO: \$ 0.00
TOTAL A PAGAR: \$ 357.00

Datos Fiscales

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG, SI REALIZO SU PAGO EN ALGUN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.

MARTINEZ MONTERO OSCAR OMAR
CIRCUITO VILLA DOCTOR MORA No. Ext. 75 Mz. 34 Ll. 16
FRACC VILLAS DE GUANAJUATO

FECHA LÍMITE DE PAGO
03/09/2022

RPU 000180603271
CUENTA 17190955120

TOTAL A PAGAR:
\$ 357.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5
Plaza de la Paz No. 12
Col. Centro
Guanajuato, Gto., México

No. Recibo
CS 58350
2022-06-15 10:21:32
Caja 9
No. y Año de Aprobación
868403 / 2011
No. de Certificado
00001000000504259851

CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13C006163001	1,230.00	205.00	273,000.00	0.45	2022-1	No registrada

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

UBICACION DEL PREDIO



IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

1-2022 6-2022

IMPUESTO CORRIENTE	1,230.00
D.A.P.	67.74
APORTACIONES CRUZ ROJA	10.00
Recargos	55.35
DAP Recargos	10.16

PAGADO

Total Pagado

1,373.25

(UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.)

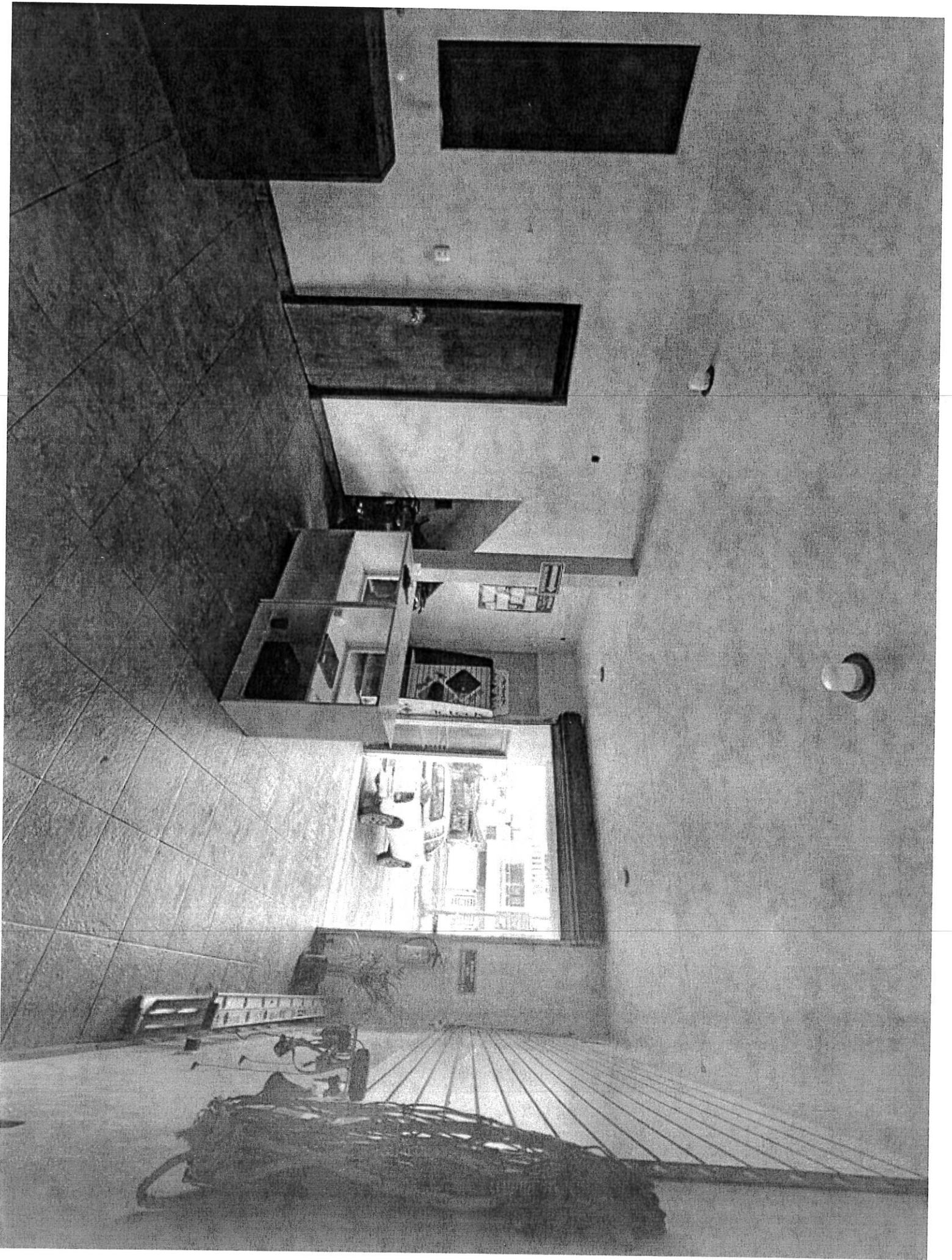
SELLO

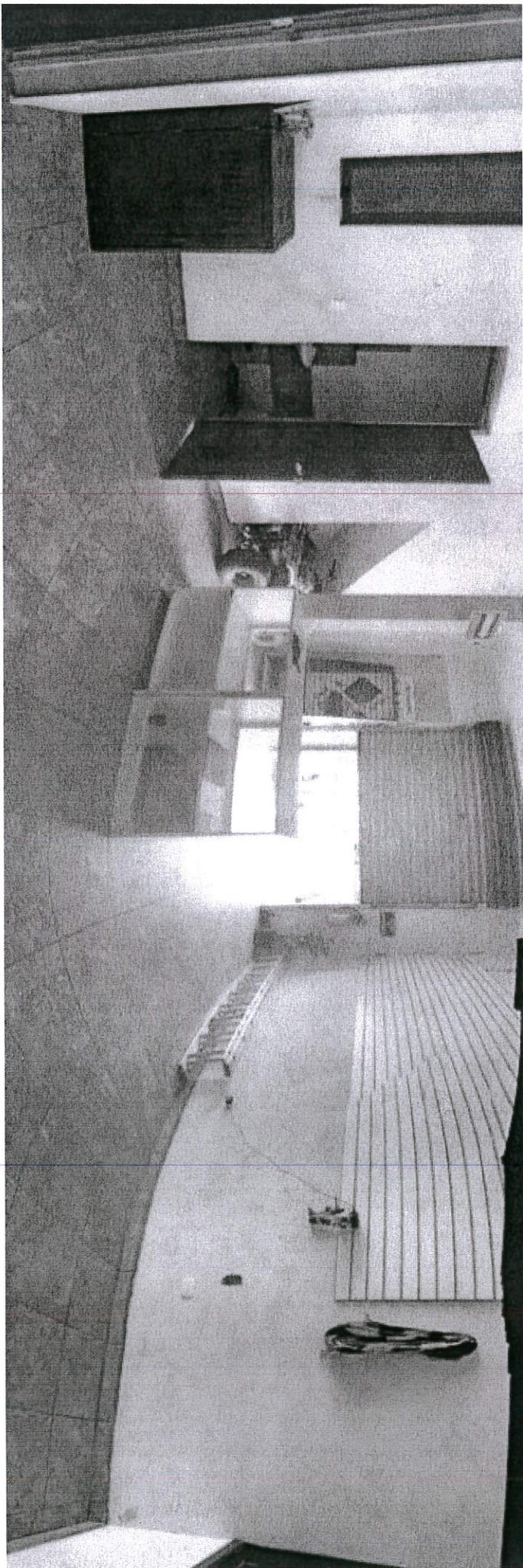
ZfcWKTqtEcOThdX9kIBE/emaCMH2yTSsFpRw/tM2K0X5LOTXW8JOtv8pFp73+D/WTHtrpiDGKQ9
bD5GpVODPIOsI7eXtn4gPkKI2T8kOZ/eoXMp1f9xNunEQQU+Un1ZBjwd+FJoWilUjWtn11UVniX
3XRH+UrTuQ7O/vStqZZMLw0Za3OKpBstlznN3QISx4rPh5pZqVXZdB3p3TLCgsjD0/mvZcyor2o

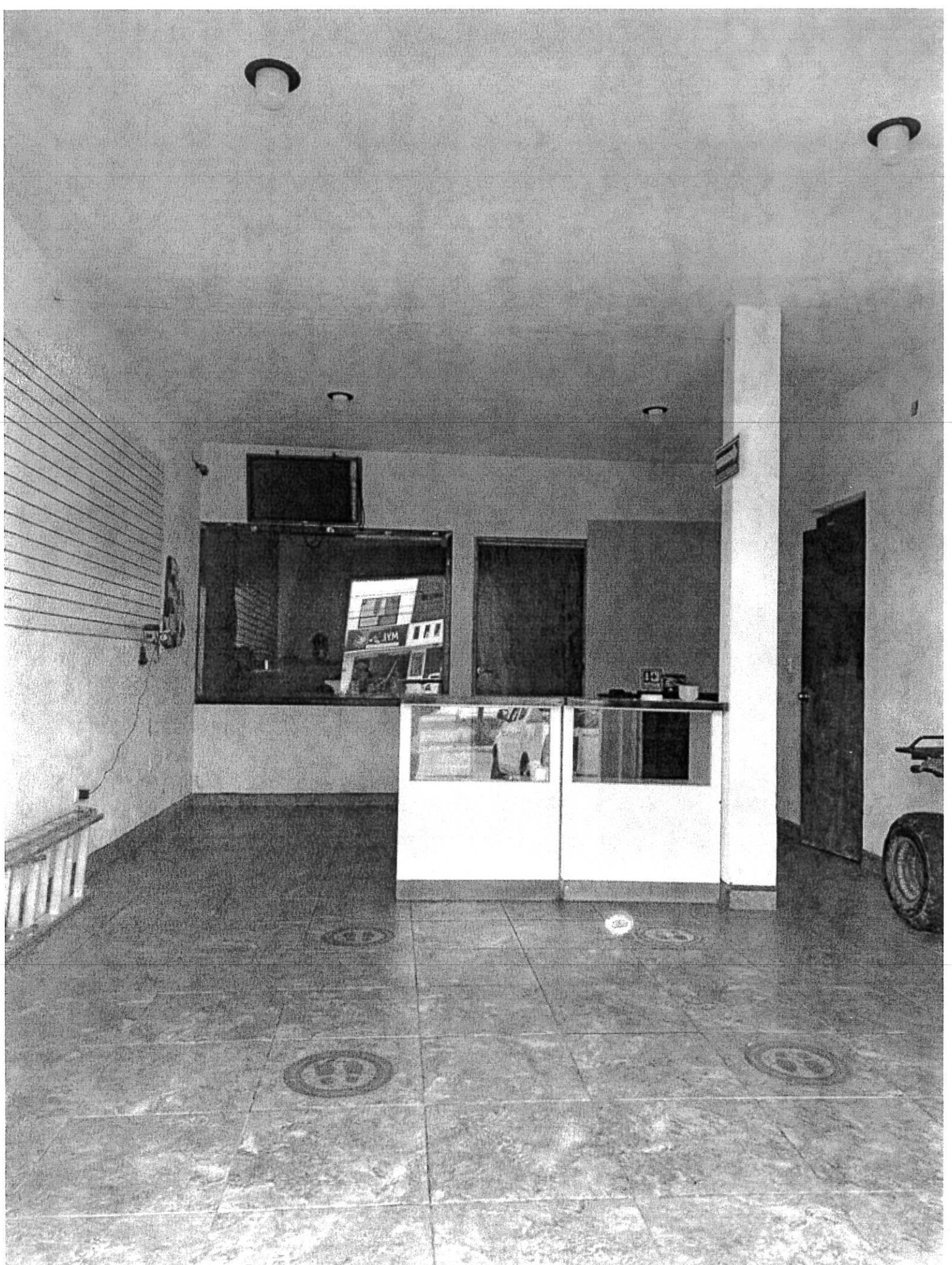
CADENA ORIGINAL

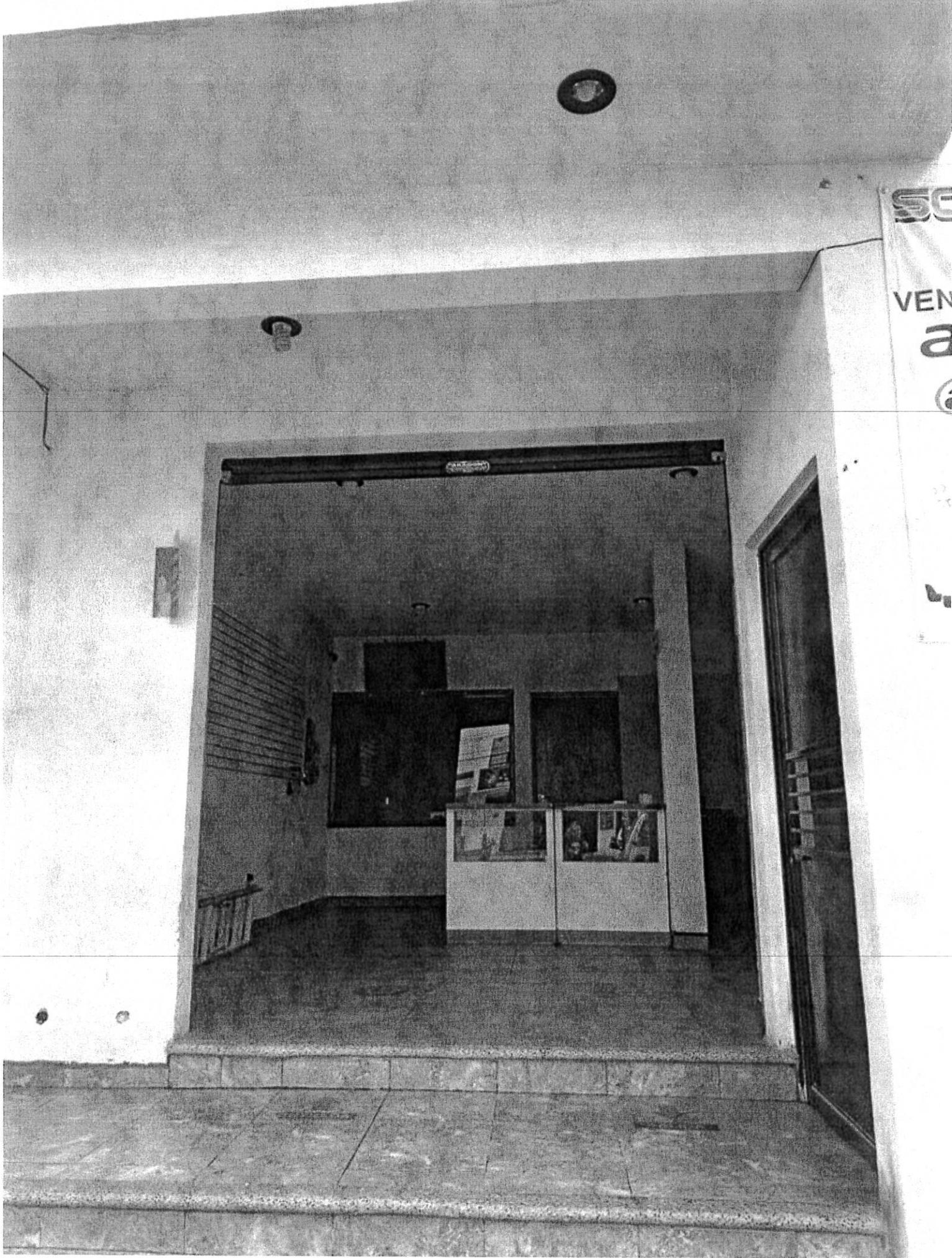
||3 3|CS|58350|2022-06-15T10:21:32||PUE|1373.25|0.00|1373.25|28|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13C006163001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202262022|1230.00|1230.00|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|D.A.P.|67.74|67.74|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|APORTACIONES CRUZ ROJA|10.00|10.00|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|Recargos|55.35|55.35|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|DAP Recargos|10.16|10.16||

" Si necesita factura electrónica podrá ser generada mediante la página de internet www.guanajuatocapital.gob.mx, al siguiente día hábil de haber efectuado el pago respectivo. Por lo que tendrá 30 días, para solicitar su CFDI."









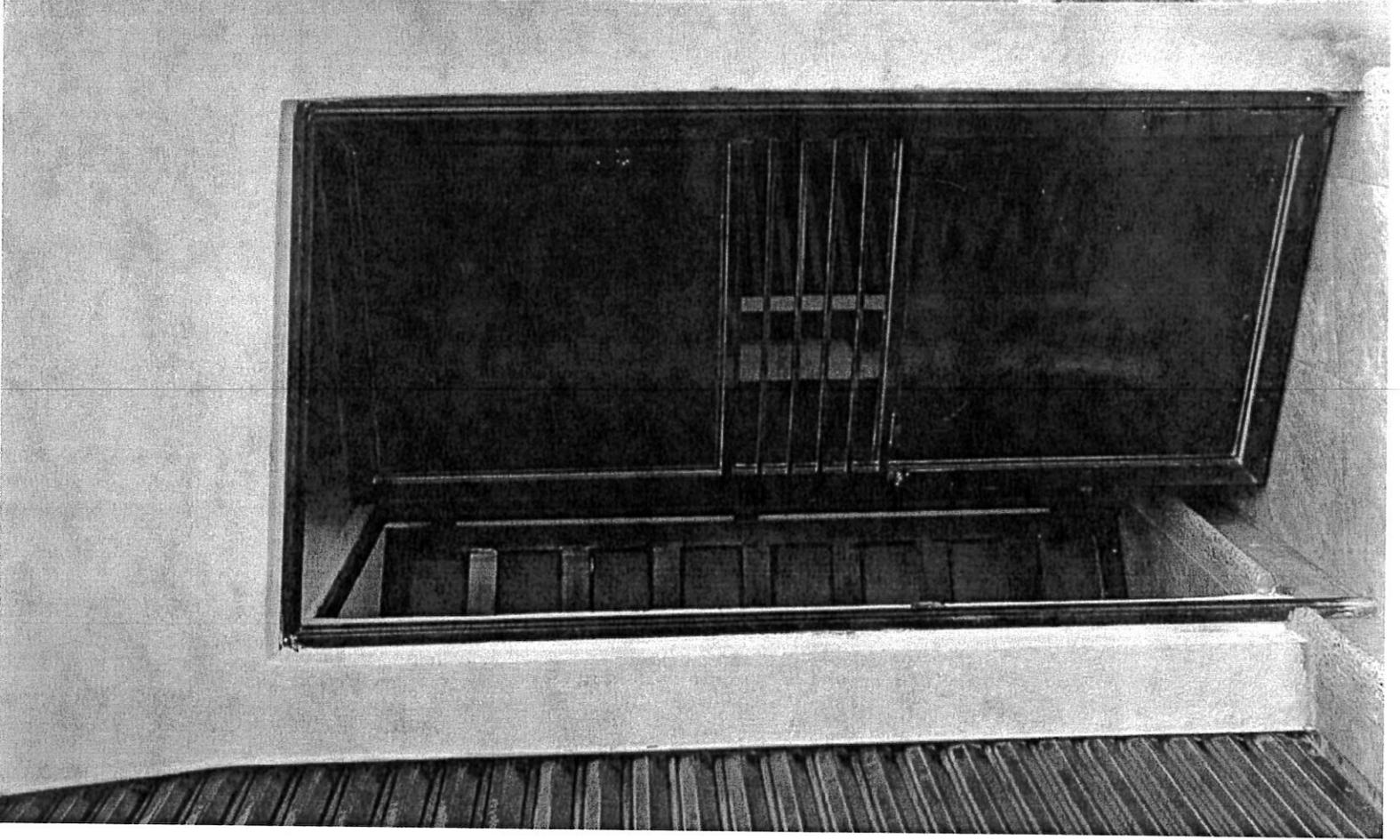
SE

VEN

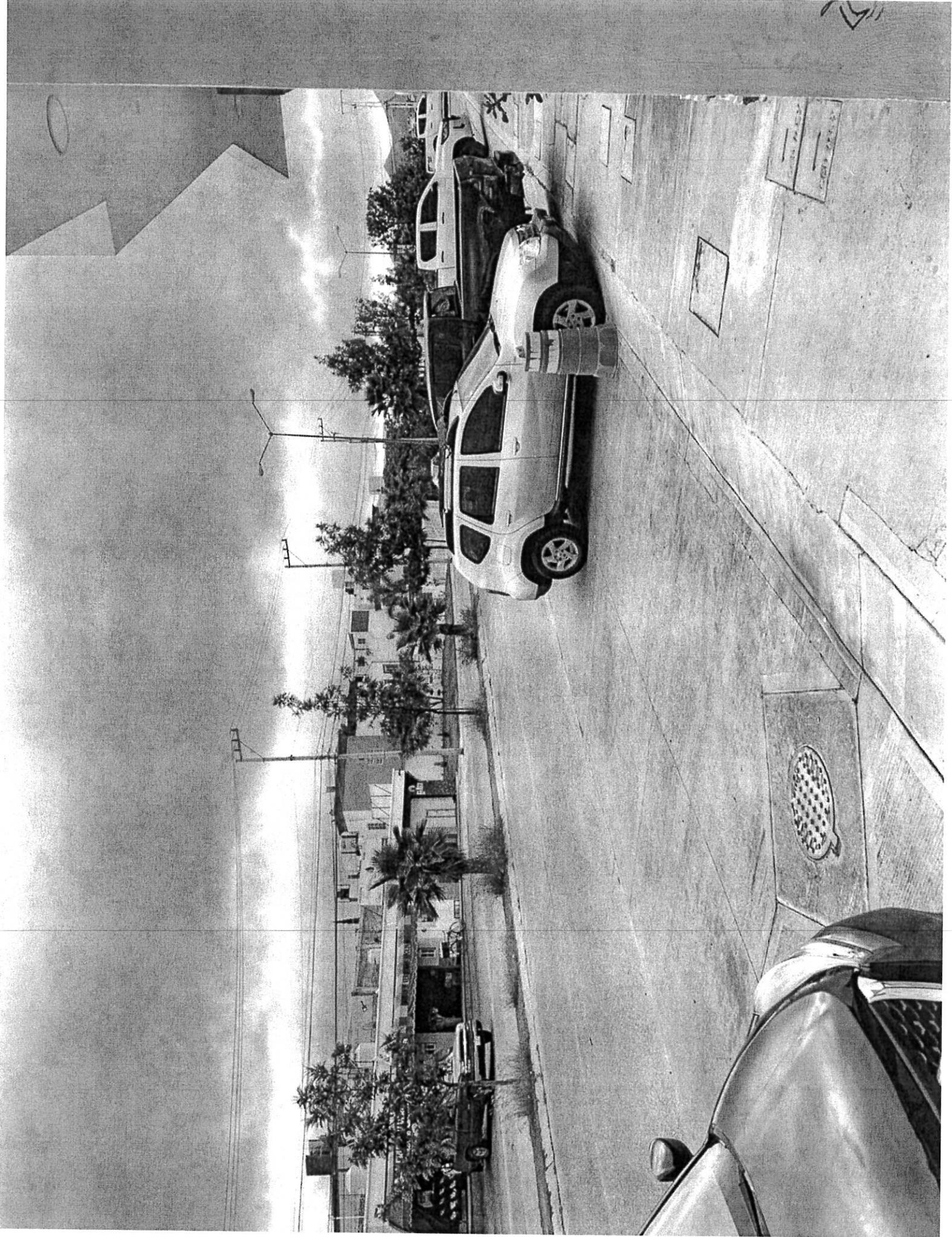
a









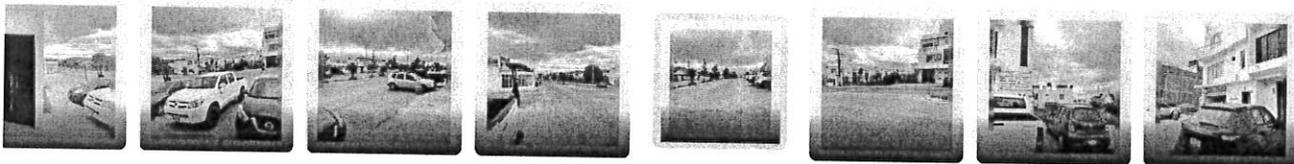
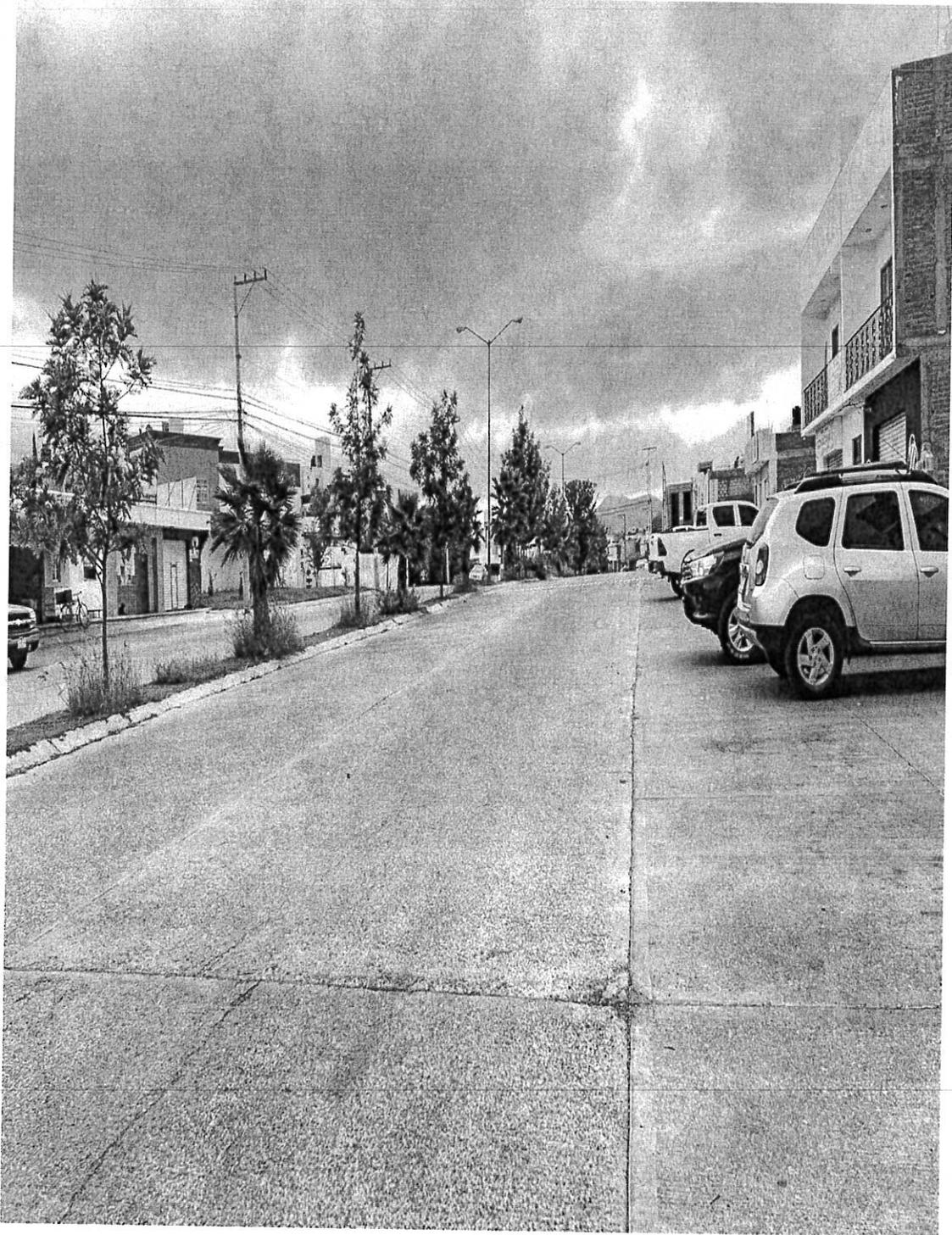






Alva

hoy a la(s) 9:27 a. m.







Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Bld. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



NÚMERO 18,058 DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO
TOMO 330 TRESCIENTOS TREINTA

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 24 VEINTICUATRO DÍAS DE FEBRERO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, YO, LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 19 DIECINUEVE Y DEL PATRIMONIO DEL BIEN INMUEBLE FEDERAL, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL; CON DOMICILIO EN BOULEVARD GUANAJUATO NUMERO 16 DIECISÉIS DE LA COLONIA NUEVO GUANAJUATO, HAGO CONSTAR:

EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA "COMEBI DE MEXICO" S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "PARTE VENDEDORA" Y POR LA OTRA EL CIUDADANO [REDACTED] COMO COMPRADOR PARA [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "PARTE COMPRADORA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y POSTERIORES CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- DE LA PROPIEDAD.- MANIFIESTA EL CIUDADANO LICENCIADO C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA "COMEBI DE MÉXICO" S.A. DE C.V., QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES PROPIETARIA DEL INMUEBLE LOTE PARA USO COMERCIAL UBICADO EN [REDACTED] CUA [REDACTED] SUP [REDACTED]

GUANAJUATO, GUANAJUATO Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORORIENTE: 6.00 M SEIS METROS COM CALLE AL SURORIENTE: 13.00 M TRECE METROS CON LOTE 17 DIECISIETE AL SURPONIENTE: 6.00 M SEIS METROS LINDA EN 3.43 M TRES METROS CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON LOTE 12 DOCE, EN 2.57 M DOS METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON LOTE 13 TRECE AL NORPONIENTE: 13.00 M TRECE METROS CON LOTE 15 QUINCE INMUEBLE IDENTIFICADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO DE FOLIO REAL R15*46375 LETRA "R" QUINCE ASTERISCO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO.

Y ACREDITA LA PROPIEDAD MEDIANTE LAS SIGUIENTES ESCRITURAS PUBLICAS:- ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7029 SIETE MIL VEINTINUEVE DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*019876 Y SOLICITUD 76606 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 14 CATORCE LETRA Z 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 1-92-32.34 UNA HECTÁREA NOVENTA Y DOS ÁREAS Y TREINTA Y DOS PUNTO TREINTA Y CUATRO CENTIÁREAS.- ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7030 SIETE MIL TREINTA DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*019894 Y SOLICITUD 76605 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 15 QUINCE ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 5-19-11.30 CINCO HECTÁREAS DIECINUEVE ÁREAS Y ONCE PUNTO TREINTA CENTIÁREAS.- ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7031 SIETE MIL TREINTA Y UNO DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*019884 Y SOLICITUD 76604 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 16 DIECISÉIS ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 4-11-18.99 CUATRO HECTÁREAS ONCE ÁREAS Y DIECIOCHO PUNTO NOVENTA Y NUEVE CENTIÁREAS. ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7032 SIETE MIL TREINTA Y DOS DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*019892 Y SOLICITUD 76603 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 17 DIECISIETE ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 6-37-36.86 SEIS HECTÁREAS TREINTA Y SIETE ÁREAS Y TREINTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y SEIS CENTIÁREAS.- ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7386 SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2005 DOS MIL CINCO



ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*023966 Y SOLICITUD 98665 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 13 TRECE ZONA 1 UNO P. 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 6-27-37.84 SEIS HECTÁREAS VEINTISIETE ÁREAS Y TREINTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS. -**ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7675** SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DE FECHA 2 DOS DE DICIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*019868 Y SOLICITUD 86445 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 339 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 53-19.87 CINCUENTA Y TRES ÁREAS Y DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y SIETE CENTIÁREAS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7674** SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DE FECHA 9 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*019869 Y SOLICITUD 86444 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 338 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 52-99.91 CINCUENTA Y DOS ÁREAS Y NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UN CENTIÁREAS. - **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7676** SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DE FECHA 9 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*19877 Y SOLICITUD 86446 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 23 VEINTITRÉS, ZONA 1 UNO P. 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 1-26-43.10 UNA HECTÁREA VEINTISÉIS ÁREAS Y CUARENTA Y TRES PUNTO DIEZ CENTIÁREAS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7681** SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*26517 Y SOLICITUD 90000 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 121 CIENTO VEINTIUNO ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 42,069.46 M2 CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8339** OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2006 DOS MIL SEIS ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*24301 Y SOLICITUD 98474 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 18 DIECIOCHO ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 5-16-17.90 CINCO HECTÁREAS DIECISÉIS ÁREAS Y DIECISIETE PUNTO NOVENTA CENTIÁREAS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8341** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2006 DOS MIL SEIS ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*024312 Y SOLICITUD 100092 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 20 VEINTE ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 1-21-06.35 UNA HECTÁREA VEINTIUN ÁREAS Y SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO CENTIÁREAS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8338** OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2006 DOS MIL SEIS ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*024304 Y SOLICITUD 100112 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 21 VEINTIUNO ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 0-12-38.44 DOCE ÁREAS Y TREINTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y CUATRO CENTIÁREAS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8360** OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2006 DOS MIL SEIS ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*19878 Y SOLICITUD 100107 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 22 VEINTIDÓS ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 1-81-84.48 UNA HECTÁREA OCHENTA Y UN ÁREAS Y OCHENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS. **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8387** OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DE FECHA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2006 DOS MIL SEIS ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO 19 DIECINUEVE DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL R15*024963 Y SOLICITUD 98491 QUE CONTIENE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PARCELA 19 DIECINUEVE ZONA 1 UNO P 1/1 EN EJIDO DE SANTA TERESA CON SUPERFICIE DE 8-8-88.72 OCHO HECTÁREAS OCHO ÁREAS Y OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y DOS CENTIÁREAS. -----

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE TRAZA.- DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DOS MIL SEIS, AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EL ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER CARRILLO GALLARDO, QUE A LA LETRA DICE... EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRAZA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLAS DE GUANAJUATO UBICADO EN LAS PARCELAS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 34, 121,



Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Bld. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



nm

338 Y 339 DE LOS EJIDOS DE SANTA TERESA Y CERVERA DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 554,3463.3067 METROS CUADRADOS AMPARADO CON ESCRITURAS PUBLICAS NUMERO 7029, 7030, 7031, 7032, 7676, 7681, 7674 Y 7675 TIRADAS BAJO LA FIRMA DE LA LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 19 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, Y CONSTANCIA NOTARIAL DEL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LAS PARCELAS 18,20 Y 21, AL RESPECTO DE COMUNICA LO SIGUIENTE: QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y QUE EL DESARROLLADOR CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO TERCERO, ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL DENTRO DE LA COMPETENCIA QUE LE OTORGA LA LEY DE FRACCIONAMIENTO, PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EN SU TITULO DE SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, ARTICULO 5, FRACCIÓN III, ARTICULO 9 FRACCIONES II Y III, ARTICULO 19 FRACCIONES I Y II, **APRUEBA LA TRAZA DEL FRACCIONAMIENTO**, CLASIFICÁNDOLO DE ACUERDO A SU USO COMO MIXTOS DE USOS COMPATIBLES, Y DE ACUERDO A SU DESTINO COMO HABITACIÓN POPULAR Y COMERCIAL. CON BASE EN LO ANTERIOR DEBERÁ CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO... A FIN DE AUTORIZAR LA LICENCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN; A SU VEZ SE LE INFORMA QUE EL PRESENTE NO AUTORIZA LA VENTA DE LOTES, NI LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.-

TERCERO.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10096 DIEZ MIL NOVENTA Y SEIS DE FECHA 19 DIECINUEVE DE ENERO DE 2012 DOS MIL DOCE, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 18 DIECIOCHO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA SOLICITUD NUMERO 184813, FUE PROTOCOLIZADA LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CONFORMADO POR 1327 LOTES DE TERRENO, QUE CORRESPONDEN A LA MODIFICACIÓN A LA TRAZA AUTORIZADA POR EL ARQ. SERGIO KNAPP AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, EN OFICIO NUMERO DGDUYPA-0039-2012 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2012. LA PRESENTE MODIFICACIÓN AFECTA A LAS LOTIFICACIONES REGISTRADAS BAJO NÚMEROS DE SOLICITUD 110064 Y 161388.

CUARTO.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10961 DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO DE FECHA 13 TRECE DE AGOSTO DE 2013 DOS MIL TRECE ANTE LA FE DE LA LICENCIADA NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 18 DIECIOCHO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL E INSCRITA MEDIANTE NUMERO DE SOLICITUD 209276, FUE MODIFICADA LA TRAZA RESPECTO A LAS NUMERACIONES DE LOTES SIGUIENTES: DEL LOTE 25 VEINTICINCO AL LOTE 30 TREINTA, LOTE 26 VEINTISÉIS AL LOTE 31 TREINTA Y UNO, DE LOTE 27 VEINTISIETE AL LOTE 32 TREINTA Y DOS, DEL LOTE 28 VEINTIOCHO AL LOTE 33 TREINTA Y TRES, DEL LOTE 29 VEINTINUEVE AL LOTE 34 TREINTA Y CUATRO, DEL LOTE 30 TREINTA AL LOTE 35 TREINTA Y CINCO, DEL LOTE 31 TREINTA Y UNO AL LOTE 36 TREINTA Y SEIS Y DEL LOTE 32 TREINTA Y DOS AL LOTE 37 TREINTA Y SIETE CON VARIANTE MÍNIMA DE SUPERFICIE EN ESTE ULTIMO LOTE DE 0.45 M. PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

QUINTO.- PROTOCOLIZACIÓN DE PERMISO DE VENTA.- POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,777 ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE DE FECHA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ MENA NOTARIO PUBLICO NUMERO 18 DIECIOCHO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE PROTOCOLIZÓ LA AUTORIZACIÓN DE VENTA DE VIVIENDAS AUTORIZADO EN VIRTUD DE OFICIO NUMERO S.H.A.D.A. 157/2014 DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL LICENCIADO ANTONIO RUIZ LANUZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, SE INFORMA QUE SE AUTORIZA LA VENTA DE LOTES PROPIEDAD DE LA EMPRESA "COMEBI DE MÉXICO" S.A. DE C.V., CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA SOLICITUD NUMERO 232253.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LA EMPRESA "COMEBI DE MÉXICO" S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS RIVERA RIVERA VENDE DEFINITIVAMENTE, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN DE NINGUNA ESPECIE A EL CIUDADANO ABRAHAM MARTÍNEZ MONTERO QUIEN ADQUIERE PARA OSCAR OMAR MARTÍNEZ MONTERO EL INMUEBLE LOTE PARA USO COMERCIAL UBICADO EN CIRCUITO VILLA DOCTOR MORA LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 34 TREINTA Y CUATRO, NUMERO 75 SETENTA Y CINCO FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO, DESCRITO EN EL ANTECEDENTE PRIMERO, CON LA SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS LOS CUALES SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS.

INMUEBLE IDENTIFICADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO DE FOLIO REAL R15*46375 LETRA "R" QUINCE ASTERISCO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO.-



SEGUNDA.- EL PRECIO DE LA OPERACIÓN QUE PACTAN LAS PARTES ES LA CANTIDAD DE \$224,640.00 M.N. DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL; CANTIDAD QUE LA PARTE VENDEDORA MANIFIESTA QUE LA HA RECIBIDO EN SU TOTALIDAD A SU ENTERA SATISFACCIÓN, OTORGANDO LA PARTE VENDEDORA POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO EL MAS AMPLIO Y EFICAZ RECIBO A LA PARTE COMPRADORA.

TERCERA.- EN LA COMPRAVENTA SE COMPRENDE TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA O PUEDA CORRESPONDER AL BIEN INMUEBLE ENAJENADO, CON SUS USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES, SIN RESERVA ALGUNA PARA LA PARTE VENDEDORA, QUIEN LO TRANSFIERE A LA PARTE COMPRADORA LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD. -----

CUARTA.- EN ESTE CONTRATO NO EXISTE LESIÓN, DOLO, ERROR, MALA FE NI VIOLENCIA. -----

QUINTA.- TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE OPERACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR LA PARTE COMPRADORA, CON EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SERA CUBIERTO POR LA PARTE VENDEDORA. -----

SEXTA.- PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LOS TRIBUNALES Y A LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS. -----

SÉPTIMA.- LA PARTE VENDEDORA RESPONDERÁ FRENTE A LA PARTE COMPRADORA DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY.- -----

-----**PERSONALIDAD**-----

EL SEÑOR CARLOS RIVERA RIVERA ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE "COMEBI DE MÉXICO" S.A. DE C.V., LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y LAS FACULTADES CON QUE SE OSTENTA, MEDIANTE: -----

I.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,494 CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEL LIBRO OCHOCIENTOS CATORCE, DE FECHA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAÚL NEME, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13 TRECE, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA BAJO EL NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS, DEL VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y UNO, LIBRO TRES, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MAFUERES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. -----

II.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3 TRES, DEL TOMO MILÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO, DE FECHA 13 TRECE DE JULIO DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EDUARDO MARTÍNEZ BENAVENTE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, Y CUYO PRIMER TESTIMONIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO LA INSCRIPCIÓN NÚMERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, A FOJAS CIENTO UNO, DEL TOMO NOVENTA Y CUATRO GUIÓN G, DE SOCIEDADES, PODERES Y COMERCIO, SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMEBI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. -

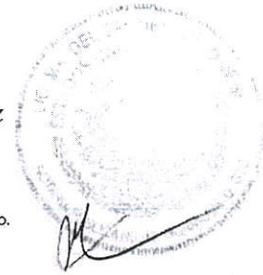
III.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16092 DIECISÉIS MIL NOVENTA Y DOS, DEL VOLUMEN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE FECHA 5 CINCO DE DICIEMBRE DEL 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN CARLOS BARRÓN LECHUGA, ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27 VEINTISIETE, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD Y CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE, A FOJAS CINCUENTA Y UNO, DEL TOMO QUINIENTOS TRECE DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DOS, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MAFUERES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACORDÓ LA FUSIÓN DE LA SOCIEDAD COMEBI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CON MAFUERES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUEDANDO ÉSTA ÚLTIMA COMO SOCIEDAD FUSIONANTE, SE ACUERDA ENTRE OTROS PUNTOS MODIFICAR LA CLÁUSULA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE A LA DENOMINACIÓN SOCIAL Y ASIMISMO SE NOMBRA COMO APODERADO LEGAL EL SEÑOR ROBERTO DEL VALLE LÓPEZ. -----

IV.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17066 DIECISIETE MIL SESENTA Y SEIS, DEL VOLUMEN NOVECIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2002 DOS MIL DOS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN CARLOS BARRÓN LECHUGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 27 VEINTISIETE, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD Y CUYO PRIMER TESTIMONIO OBRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS A FOJAS CIENTO OCHENTA Y NUEVE, DEL TOMO QUINIENTOS CATORCE DE SOCIEDADES, PODERES Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DOS, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACUERDA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA QUEDAR COMO COMEBI DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EL NOMBRAMIENTO DE APODERADOS, LA CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DIEZ DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. V.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17291 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO, OTORGADA EL DÍA 1 PRIMERO DE MARZO DEL 2001 DOS MIL UNO, EN EL VOLUMEN 930 DEL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO JUAN CARLOS BARRÓN LECHUGA, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA NOTARÍA VEINTISIETE, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, CUYO PRIMER TESTIMONIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA A FOJAS CIENTO CUARENTA DEL TOMO QUINIENTOS QUINCE DE LA SECCIÓN DE SOCIEDADES, PODERES Y



Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Bld. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



COMERCIO DE FECHA 06 SEIS DE MARZO DEL 2002, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACUERDA REFORMAR LA TOTALIDAD DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD. -----

VI.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12929 DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE, DEL TOMO QUINIENTOS SETENTA Y TRES, DE FECHA 3 TRES DE ABRIL DEL 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LEOPOLDO DE LA GARZA MARROQUÍN TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES DE SAN LUIS POTOSÍ Y CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL FOLIO MERCANTIL DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMEBI DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE ACODO ENTRE OTROS PUNTOS LA APROBACIÓN, PARA REFORMAR LA TOTALIDAD DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, LA DISCUSIÓN PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE VARIABLE, DE LA CUAL SE RESOLVIÓ NO HA LUGAR, Y LA ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN INTEGRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

VII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17651 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DEL TOMO OCHOCIENTOS VEINTISÉIS, DE FECHA 8 OCHO DE DICIEMBRE DEL 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LEOPOLDO DE LA GARZA MARROQUÍN TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES DE SAN LUIS POTOSÍ Y CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO DE FOLIO 18997, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMEBI DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN LA CUAL SE ACORDÓ REFORMAR LA TOTALIDAD DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, Y DE LA MISMA REALIZO LA SIGUIENTE TRANSCRIPCIÓN: **DENOMINACION:** "PRIMERA.- LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD ES COMEBI DE MÉXICO, S.A. DE C.V. E IRÁ SEGUIDA DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O DE SU ABREVIATURA S.A. DE C.V."- **DOMICILIO:** "SEGUNDA.- EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS, INSTALACIONES, TERMINALES Y CUALESQUIERA OTRAS OPERACIONES EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO Y SOMETERSE A DOMICILIOS CONVENCIONALES, SIN QUE SE ENTIENDA CAMBIADO POR ELLO SU DOMICILIO SOCIAL. **OBJETO:** "TERCERA.- EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES: A) CONSTRUIR TODO TIPO DE CASAS Y EDIFICIOS, ADQUIRIR, FRACCIONAR Y URBANIZAR TERRENOS SUBURBANOS Y VENDER LOTES RESULTANTES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, REMODELACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS. B) REALIZACIÓN DE PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE TODA ÍNDOLE.- C) EL USO, GOCE Y EXPLOTACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. D) LA ACTUACIÓN COMO REPRESENTANTE, AGENTE, MEDIADOR, INTERMEDIARIO, COMISIONISTA, FACTOR, CONSIGNATARIO, DISTRIBUIDOR, ADMINISTRADOR, MANDATARIO O REPRESENTANTE LEGAL Y, EN GENERAL, EL LLEVAR A CABO CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS YA SEA EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS SEAN PERSONAS, EMPRESAS, NEGOCIOS COMERCIALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, FUNDACIONES O CUALQUIER TIPO DE PERSONAS MORALES, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. E) LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, CESIÓN, POSESIÓN, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, GRAVAMEN Y DISPOSICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO O DERECHO DE: FÁBRICAS, BODEGAS, ALMACENES, OFICINAS, MAQUINARIA, Y EQUIPO NECESARIO O CONVENIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETOS DE LA SOCIEDAD. F) LA ADQUISICIÓN, USO, VENTA, CESIÓN, EXPLOTACIÓN Y REGISTRO EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE OTROS, Y BAJO CUALQUIER TÍTULO, DE TODA CLASE DE PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENTOS, MEJORAS, PROCESOS, FRANQUICIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DIBUJOS O MODELOS INDUSTRIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN, AVISOS, Y DERECHOS DE AUTOR RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO PRESTAR O RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA DE CUALQUIER CLASE, Y LA OBTENCIÓN Y CONCESIÓN DE O A TERCEROS DE LICENCIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE DICHAS PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENTOS, CERTIFICADOS DE INVENCION, MEJORAS, PROCESOS, FRANQUICIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DIBUJOS O MODELOS INDUSTRIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN, AVISOS... I) LA INICIACIÓN O PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER NEGOCIO COMERCIAL E INDUSTRIAL Y EN GENERAL LA COMPRAVENTA, ADQUISICIÓN O DISPOSICIÓN DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y OBLIGACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS,



SOCIEDADES, ASOCIACIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENTIDADES LEGALES. J) EL OTORGAMIENTO, INTERMEDIACIÓN Y OBTENCIÓN DE GARANTÍAS DE TODO TIPO; ASÍ COMO AVALAR Y OBLIGARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS. K) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, EMISIÓN, EXPEDICIÓN, ENDOSO, AVAL, ACEPTACIÓN Y MANEJO GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO... M) LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CONVENIOS O CONTRATOS, CIVILES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS O MERCANTILES, QUE DE UNA MANERA DIRECTA O INDIRECTA SE RELACIONEN CON LOS FINES ANTERIORES Y QUE SEAN CONSECUENCIA DE LOS MISMOS... DURACIÓN: "CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.- CAPITAL SOCIAL: QUINTA.- EL CAPITAL SOCIAL ES VARIABLE. EL CAPITAL MÍNIMO FIJO ES DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)..."

VIII.- Y SUS FACULTADES MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 36,480 TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DE FECHA 06 SEIS DE AGOSTO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LEOPOLDO DE LA GARZA MARROQUÍN TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE Y QUE EN LO CONDUCENTE SEÑALA TEXTUALMENTE: "...CLAUSULA.- ÚNICA.- LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMEBI DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL SEÑOR ROBERTO DEL VALLE LÓPEZ, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE OTORGAR PODERES, EN ESTE ACTO OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PODER ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO PERO GENERAL EN CUANTO A SUS FACULTADES ACTOS DE DOMINIO, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS RIVERA RIVERA, CON UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA EL CUAL PODRÁ EJERCITAR EN FACULTAD DE DOMINIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA OTORGAR Y FIRMAR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CONTENGAN LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY EN FORMA ONEROSA, CUYO OBJETO LO CONSTITUYAN VIVIENDAS O TERRENOS UBICADOS EN AQUELLOS FRACCIONAMIENTOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA OTORGANTE O TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, INCLUYENDO PODER PARA REALIZAR DONACIONES A FAVOR DE CUALQUIER ENTIDAD MUNICIPAL DENTRO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE BIENES INMUEBLES EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA, EN VIRTUD DEL ARTICULO 2065 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL DICE: "PARA QUE EL NOMBRAMIENTO PUEDA EJECUTAR DONACIONES EN NOMBRE O POR CUANTA DEL MANDANTE, ES NECESARIO QUE EXPRESAMENTE SE LE FACULTE PARA ELLO, SIN QUE SEA BASTANTE EL PODER GENERAL PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO." Y EN SUS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO SIEMPRE Y CUANDO: 1.- LA ESCRITURA EN LA QUE SE CONSIGNE LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD SEA FORMALIZADA ANTE LA FE DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOTARIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO Y DOS EN IRAPUATO, GUANAJUATO: GUTIÉRREZ MENA NORA CONCEPCIÓN 18.- DE LA PENA HERNÁNDEZ ISIDRO IGNACIO 2.- VILLASEÑOR BUCHANAN JUAN ARTURO 13.- NIETO VEGA MA. DEL CARMEN 19.- GUARDADO SANTOYO ANDRÉS 3.- MODESTO ESPARZA JOEL 22... 2.- QUE OBRE EN PODER DEL NOTARIO ANTE QUIEN SE FORMALICE LA OPERACIÓN "ORDEN DE ESCRITURACIÓN" ORIGINAL GIRADA POR LA PODERDANTE DIRIGIDA AL REFERIDO NOTARIO, SUSCRITA CONJUNTAMENTE O SEPARADAMENTE POR LOS SEÑORES MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, ROBERTO DEL VALLE LÓPEZ O GERARDO DEL VALLE LÓPEZ, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA...EL PRESENTE PODER SE OTORGA PARA QUE LO EJERZA CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EL PRESENTE PODER SE CONFIERE CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2384 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) Y 2417 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y SUS CORRELATIVOS LOS ARTÍCULOS 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) Y 2587 Y (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRELATIVAS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE EJERCITE EL PODER... EL APODERADO INSTITUIDO TENDRÁ FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD OTORGANTE ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES O ASOCIACIONES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE FUNCIONARIOS Y/O AUTORIDADES... B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- EL PRESENTE PODER SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2384 DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE EJERCITE EL PODER.- C) PODER ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO PERO GENERAL EN CUANTO A SUS FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO PARA SER EJERCITADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO DESCRITOS EN LA CLAUSULA ÚNICA, EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA..."

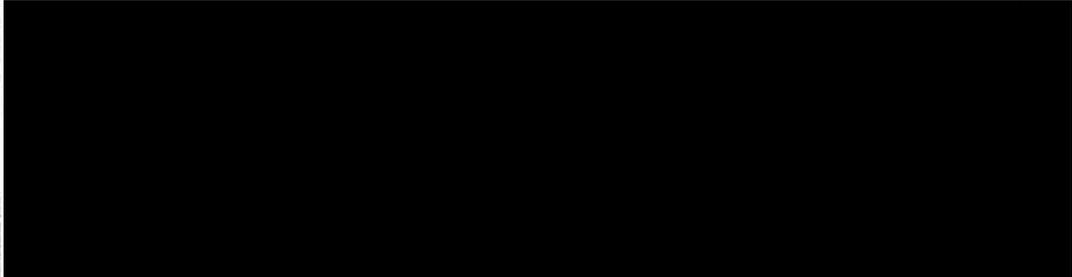
MANIFIESTA EL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS RIVERA RIVERA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES CON QUE SE OSTENTA, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA.

----- G E N E R A L E S -----



Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaria Pública 19

Bvd. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



-----CERTIFICACIONES-----

YO, LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: DE LA CERTEZA DEL ACTO, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO; QUE LOS COMPARECIENTES SON DE MI PERSONAL CONOCIMIENTO DE QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y RELACIONADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO ENVIANDO AL APÉNDICE COPIA DE LOS MISMOS DE ACUERDO AL NUMERO QUE CORRESPONDE;; QUIENES A MI JUICIO TIENEN LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR POR NO OBSERVARSE EN ELLOS MANIFESTACIONES CONTRARIAS FÍSICA O MENTALMENTE; DE NO TENER NOTICIAS DE QUE ESTÉN SUJETOS A INCAPACIDAD CIVIL; DE QUE EN LA IMPRESIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE CONSIGNAN EN ÉSTE INSTRUMENTO FUERON UTILIZADOS LOS FOLIOS NÚMEROS 63841 AL 63844; EXPLICÁNDOLES SU VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES, MANIFESTANDO ANTE MÍ SU PLENA CONFORMIDAD CON EL MISMO PARA LO CUAL FIRMAN EN UNIÓN DE LA SUSCRITA NOTARIO.- DOY FE. -----

FIRMAS ILEGIBLES DE EL LICENCIADO CARLOS RIVERA RIVERA. - FIRMADO. - DEL CIUDADANO ABRAHAM MARTÍNEZ MONTERO. - FIRMADO. - DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA. - TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19 DIECINUEVE. - FIRMADO. - MI SELLO DE AUTORIZAR. - DOY FE. **IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** NO CORRESPONDE AL NOTARIO CALCULARLO, NI ENTERARLO, EN VIRTUD DE QUE LA PARTE "VENDEDORA" ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, Y HACE SUS PAGOS EN SUS MANIFESTACIONES ANUALES.-----

AUTORIZACION.- EN FECHA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, HABIENDO CUBIERTO LOS IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES CAUSADOS POR LA PRESENTE OPERACIÓN, PROCEDO A AUTORIZAR DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE Y GLOSAR AL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO LOS DOCUMENTOS REFERIDOS.- DOY FE-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE, QUE ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL Y OBRA EN MI PROTOCOLO A MI CARGO Y EN SU APÉNDICE RESPECTIVO DE DONDE SE CORRIGIÓ Y COTEJO, VA EN ESTAS 4 CUATRO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA USO EXCLUSIVO DE EL CIUDADANO OSCAR OMAR MARTÍNEZ MONTERO, Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE.-----



LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 19





GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

URBANO

RUSTICO

C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

OPERACION				BASE P/ EL PAGO DEL IMPTO	
NATURALEZA DEL ACTO	CONTRATO DE COMPRAVENTA			NO. DE CTA PREDIAL	C-006163-001
NUMERO DE ESCRITURA	18,058	FECHA	24-feb-2017	CLAVE CATASTRAL	
FECHA DE CONTRATO DE PROMESA DE VENTA				VALOR FISCAL	
NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO:	LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, NOTARIO PUBLICO No. 19			VALOR DE OPERACION	\$224,640.00
DOMICILIO DE LA NOTARIA:	SUBIDA BOULEVARD GUANAJUATO N° 16 GUANAJUATO, GTO.			AVALUO PERICIAL	\$140,400.00
		TELEFONO	473 73 2 69 92		
NOMBRE Y NUMERO DEL PERITO AUTORIZADO	MANUEL EUGENIO VILLASEÑOR BUCHANAN				

CONTRATANTES

ENAJENANTE			
NOMBRE	"COMEBI DE MÉXICO", S.A. DE C.V.		REG FED CONTRIBUYENTE
DOMICILIO	CALLE MUÑOZ 475 COL. TEQUISQUIAPAN		POBLACION
			S.L.P. S.L.P.

ADQUIRIENTES			
NOMBRE	OSCAR OMAR MARTÍNEZ MONTERO		REG FED CONTRIBUYENTE
DOMICILIO	ABELARDO RODRÍGUEZ MANZANA 7 LOTE 19 COLONIA PRESIDENTES		POBLACION
			SAN LUIS POTOSÍ

DATOS DEL PREDIO

URBANO		SUBURBANO		ENAJENACION		USO DEL PREDIO				
LOTE	CASA	LOTE	CASA	TOTAL	PARCIAL	RENTA	NO RENTA	HABITACION	COMERCIAL	INDUSTRIA
X				X				X		

UBICACION DEL PREDIO: LOTE PARA USO COMERCIAL UBICADO EN CIRCUITO VILLA DOCTOR MORA LOTE 16 MANZANA 34, NUMERO 75 FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO.

DE QUIEN FUE ADQUIRIDO: _____

FECHA DE LA T. DE DOM: _____

SUPERFICIE DE: 78.00 M2

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: _____

MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORORIENTE: 6.00 M SEIS METROS COM CALLE

AL SURORIENTE: 13.00 M TRECE METROS CON LOTE 17 DIECISIETE

AL SURPONIENTE: 6.00 METROS LINDA EN 3.43 METROS CON LOTE 12, EN 2.57 METROS CON LOTE 13 TRECE

AL NORPONIENTE: 13.00 M TRECE METROS CON LOTE 15 QUINCE

SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO



OBSERVACIONES: EL CIUDADANO ABRAHAM MARTINEZ MONTERO POR SU PROPIO DERECHO QUIEN COMPARECE PARA COMPRAR PARA SU HERMANO OSCAR OMAR MARTÍNEZ MONTERO QUIEN ADQUIERE PARA SÍ Y POR SU PROPIO DERECHO, EL INMUEBLE.

FECHA: GUANAJUATO, GTO., A 6 DE MARZO DEL 2017.

MARCA DE _____

	BASE DEL IMPUESTO	_____		
	MENOS 5 TANTOS DEL SALARIO	_____		
	MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA	_____		
	BASE GRAVABLE T DE DOM	_____	TASA	IMPUESTO
	SOBRE DIV O LOT ART. II SUP.	_____	A \$	M 2
	SOBRE DIV O LOT ART. 10 TASA	_____	% S/\$	IMPUESTO
1 VALOR FISCAL	_____		RECARGOS	_____
2 VALOR DE OPERACION	_____		H. COBRANZA	_____
3 AVALUO PERICIAL	_____		GASTOS COBRANZA	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL ENPLEADO QUE FORMULO LA LIQUIDACION				

ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO

Fecha 06/03/2017

Numero progresivo de control 600

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	C-006163-001	37,284.00	MINIMA	0.45
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	C-006163-001				
NUMERO DE NOTA	600				
CUENTA ORIGEN	M-004793-001				
FECHA DE LA NOTA	06/03/2017				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	CV				
EFFECTOS	2017-1				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	MARTINEZ MONTERO OSCAR OMAR				

NOMBRE DEL POSEEDOR

REG. FED. CONT.

DOMICILIO (0000) ABELARDO RODRIGUEZ M 7 L 19

COLONIA DEL DOMICILIO (0000) PRESIDENTES

CIUDAD SAN LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI

UBICACION (8264) CIRCUITO VILLA DOCTOR MORA 75 Manzana 34 Lote 16

COLONIA UBICACION (6115) FRÁCC.VILLAS DE GUANAJUATO

SUPERFICIE TOTAL 78.00 m2 CONSTRUIDA 0.00 m2

USO DEL PREDIO H **Análisis de los movimientos en rezago**

ESTADO DEL PREDIO	B	Año	Tasa	Valor	Importe	Alta o Baja
-------------------	---	-----	------	-------	---------	-------------

CLAVE CATASTRAL 0

TRIBUTA Normal

TASA 0.4500

VALOR FISCAL 224,640.00

% EXENCION 0.00

FECHA TERMINO EXENCION

CUOTA ANUAL 1,008.00

CUOTA BIMESTRAL 168.00

REZAGO

CORRIENTE 1-2017 6-2017

REZAGO ALTA 0.00

BAJA 0.00

CORRIENTE ALTA 1,008.00

BAJA 0.00

OBSERVACIONES

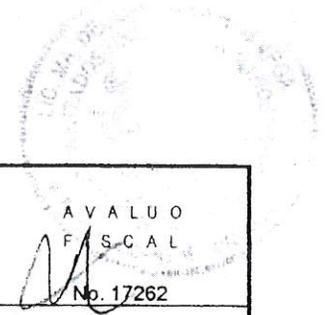


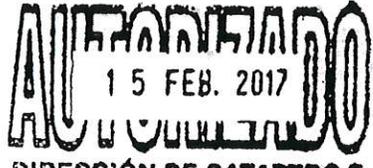
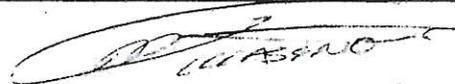
06 DE MARZO DEL 2017

DERECHOS \$ 146.92

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial

Abraham Martinez Montero



		GUANAJUATO DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS AVALUO FISCAL		AVALUO FISCAL No. 17262			
DATOS	MOTIVO DEL AVALUO:	Traslación de Dominio		COLONIA	Villas de Guanajuato		
	UBICACIÓN DEL PREDIO:	Cto Villa Doctor Mora 75 M-34 L-16		Estado-Mpio-Region-Sector-Mza-Predio-Condominio			
	E	261303.00	N	2319424.00	MUNICIPIO	GUANAJUATO	
	LOCALIDAD	GUANAJUATO		TENENCIA	PRIVADA		
	PROPIETARIO	Comebi de Mexico S.A. de C.V.		COLONIA	Villas de Guanajuato		
	DOMICILIO PARA NOTIFICAR	Cto Villa Doctor Mora 75 M-34 L-16		MUNICIPIO	GUANAJUATO		
LOCALIDAD	GUANAJUATO		CLAVE CATASTRAL	11-15-04-03-033-00 -000			
NUMERO DE CUENTA	C-006163-001						
SOLICITANTE	Comebi de Mexico S.A. de C.V.						
			CLASIFICACIÓN DE LA ZONA HABITACIONAL INDUSTRIAL COMERCIAL CAMPESTRE X				
			SERVICIO EN LA ZONA AGUA DRENAJE LUZ TELÉFONO X X X X				
			CONSTRUCCIÓN DOMINANTE NUEVAS				
			VÍAS DE ACCESO REGULAR				
			TOPOGRAFIA PLANO				
			USO DEL PREDIO terreno comercial				
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION			DENSIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 80%				
REFERENCIA	A	B	C	VALOR TOTAL DEL PREDIO \$ 140,400.00			
EDAD ESTIMADA				OBSERVACIONES: VALOR REFERIDO A			
COLUMNAS				<div style="text-align: center;"> MUNICIPIO DE GUANAJUATO  DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL SUPERFICIE DEL PREDIO CROQUIS DIBUJADO AL REVERSO GUANAJUATO GTO FECHA: 15 de Febrero de 2017 VALUADOR:  ING. MANUEL EUGENIO VILLASEÑOR BUCHANAN PERITO. NÚM. 9 CED. PROF. 4623123 CARR. PAN. MINA DEL NOPAL 6 SAN JAVIER GUANAJUATO GTO. TEL (473) 732-0123 CEL (473) 756-1058 </div>			
MURO							
ENTREPISOS							
TECHOS							
PISOS							
PUERTAS							
VENTANAS							
INST. ELÉCTRICA							
INST. SANITARIA							
ACABADO. EXT.							
ACABADO. INT.							
MUEB. DE BAÑO							
FACHADA							
CALCULO DEL VALOR DE CONSTRUCCION							
REF	TIPO CONST	SUPERFICIE M2	VALOR X M2			VALOR PARCIAL	
A				\$ -			
B				\$ -			
C				\$ -			
SUPERFICIE CONSTRUIDA		M2 CONSTRUCCION		\$ -			
CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO							
SEC	COEFICIENTE	SUPERFICIE M2	VALOR M2	VALOR PARCIAL			
1	100.00%	78.00	\$ 1,800.00	\$ 140,400.00			
2				\$ -			
3				\$ -			
4				\$ -			
SUPERFICIE TOTAL		78.00	VALOR M2 TOTAL	\$ 140,400.00			
FECHA DE AUTORIZACIÓN			NUMERO PROGRESIVO				

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

FOLIO: V/22113

PROPIETARIO (S): **OSCAR OMAR MARTINEZ MONTERO**
 QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: **ESCRITURA PÚBLICA**

NÚMERO: **18,058**

DEL TOMO: **330**

DE FECHA: **24/02/2017**

SUSCRITA POR: **LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA**

DE FECHA **17/04/2017**

SUPERFICIE ACREDITADA: **78.00 M2**

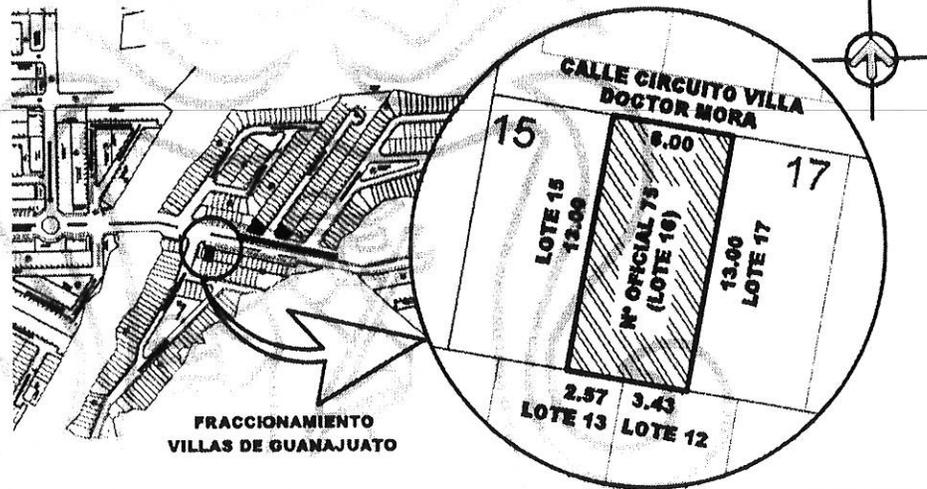
C.P.: **30238**

NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: **15000203002**

022

CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO

Nota:



CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO

USO ASIGNADO EN EL POT	USO SOLICITADO	DENSIDAD (Hab/Ha)	USO:
HABITACIONAL H3	COMERCIAL	301 A 340	Condicionado
AREA TOTAL: 78.00 M2	AREA A CONSTRUIR: 62.40 M2	AREA LIBRE: 15.60 M2	AREA CONDICIONADA: 0.00 M2

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO

COORDENADAS UTM X-261296.65, Y-2319426.54

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

	VIA PUBLICA	INMUEBLE
AGUA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. ELECTRICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

CONDICIONANTES FISICAS DEL PREDIO:

<input type="checkbox"/> LINEA DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> ARBOL(ES)
<input type="checkbox"/> LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	<input type="checkbox"/> ARROYO(S)
<input type="checkbox"/> LINEA DE DRENAJE	OTRO:

ACCESOS:

ANCHO DE CALLE: **20.00M**
 ANCHO DE CALLEJON: *M
 ANCHO DE CAMINO/BRECHA: *M
 SERVIDUMBRE DE PASO: *M
 CARACTERISTICAS: **CONCRETO**

ORDEN DE PAGO **7097**
 FECHA DE ORDEN **2022-06-21**
 IMPORTE **387.09**
 NUM. RECIBO DE PAGO **VT-1690**
 FECHA RECIBO DE PAGO **22 de Junio del 2022**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACION PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD; MOTIVANDO SU ANULACION EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS. ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD

EL PROPIETARIO
 O SOLICITANTE

Arq. María Dolores Martínez Muñoz
 Va. Bo. Departamento de Alineamiento y No. Oficial



Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
 Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/23179/2022

Expediente: .

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 29 de julio del 2022

Página 1 de 1

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo para el inmueble del cual es propietario, ubicado en Cervera, con una superficie total de 78.00 m², y una superficie a ocupar de 27.00 m².

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Habitacional Densidad Alta H3**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **Venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto y cerrado denominado "LOS PLEBES"** es un uso **Condicionado** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades, No. IX, **Grupo. Servicio de Intensidad Media**. No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: **B1 De bajo contenido alcohólico en envase abierto**.

Para el ejercicio de los Derechos inherentes del presente Permiso, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales siguientes: Dirección de Protección Civil y Dirección de Fiscalización y Control. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 tres meses, a partir de la fecha de emisión del presente.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Carlos Deigado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Con copia para: Archivo.
ORDEN DE PAGO 7833
FECHA DE ORDEN 2022-07-26
IMPORTE \$ 744.42
NUM. RECIBO DE PAGO VT-1956
FECHA RECIBO DE PAGO 28 de julio del 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Oficio. No. DFC/4010/2022
Asunto: se solicita factibilidad
Guanajuato, Gto., 03 de octubre de 2022

2022 Año Del 70 Aniversario Del Teatro Universitario Y 50 Aniversario Del Festival Internacional Cervantino

Lic. Mauricio Vázquez González
Comisario de la Policía Municipal Preventiva
Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes.

Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-051/2022		B1- DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Mario Gustavo Buck González

Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.



RECIBIDO
15 OCT. 2022
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA
HORA 13:25 FIRMA [Firma]
GUANAJUATO, GTO.



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS
Ex Estación del Ferrocarril S/N
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Copia para:
Expediente L-MGBG/YMV



**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Oficio No. C.P.P./252//2022.

Asunto: Respuesta a oficio DFC/4010//2022
Guanajuato, Gto. 13 de octubre de 2022.

**LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-051/2022 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado" del Municipio de Guanajuato a nombre del C. [REDACTED]

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1- Hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas por cualquier medio en espacios públicos
- 2.- Inhalar, consumir sustancias tóxicas en vía pública.
- 3- Causar escándalo, riñas en vía pública.

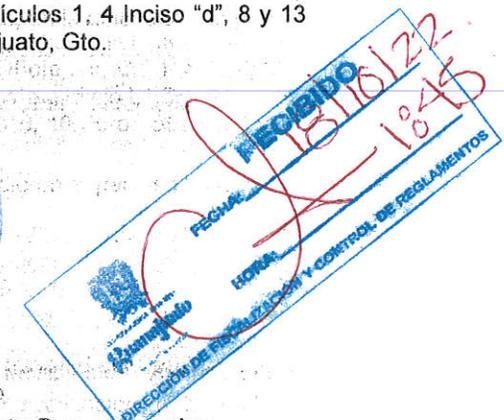
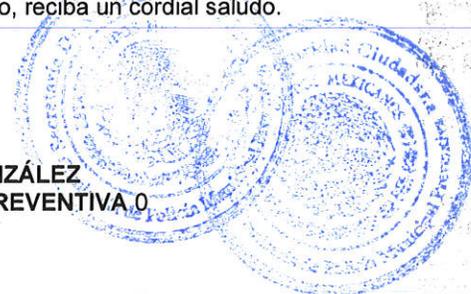
En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 5, 8, Fracción IV, 12 Fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Artículos 1, 4 Inciso "d", 8 y 13 Inciso "f" del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto. Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA 0**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/GCL/abmd





**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Oficio No. C.P.P./252//2022.

**Asunto: Respuesta a oficio DFC/4010//2022
Guanajuato, Gto. 13 de octubre de 2022.**

**LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-051/2022 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado" del Municipio de Guanajuato a nombre del C. [REDACTED]

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1- Hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas por cualquier medio en espacios públicos
- 2.- Inhalar, consumir sustancias toxicas en vía pública.
- 3- Causar escándalo, riñas en vía pública.

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 5, 8, Fracción IV ,12 Fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Artículos 1, 4 Inciso "d", 8 y 13 Inciso "f" del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA 0**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/GCL/abmd



Dirección Municipal de Protección Civil.

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./1506/2022.

Asunto: **Se Emite Estudio/Análisis.**

Guanajuato, Gto.; 08 de septiembre del 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE
REGLAMENTOS.
PRESENTE.

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

Coordenada UTM - Coordenada Este: 261314.74 m E, Coordenada Norte: 2319436.42 m N, Altitud: 1898 M.S.N.M.

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha de agosto del 2022 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la

[REDACTED] con una superficie total de 78.00 m² y una superficie a ocupar de 27.00 m², donde se determina el uso solicitado de **Venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto y cerrado denominado "LOS PLEBES"**, en zona Habitacional Densidad Alta H3, en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

RIESGOS:

ZONA:

Al momento de la supervisión no se observó ninguna conducta antisocial.

ESTABLECIMIENTO:

La Obra Civil del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, no se observa: humedad, salitre, asentamientos, hundimientos o cualquier otro factor que represente daño estructural. El inmueble donde se pretende considera el uso establecido de venta de alcohol es en la planta baja, se desconoce si existe otro tipo de comercio en los niveles superiores, se aprecia dos tabalroca, una de ella se encuentra entrando a mano derecha sujeta a muro, lo que se desconoce si da a otro comercio o a vivienda habitacional, por lo que recomienda que no cuente con acceso hacia la vivienda o al segundo nivel, donde se debe de fijar y resanar dicha tabalroca, a fin de mitigar una posible caída de la misma por no estar empotrada al muro. La otra tabalroca da hacia una bodega, se le hace la observación si esta área se usara como bodega o almacén, se debe de despejar o retirar dicha tabalroca y evitar que se presente un Riesgo por caída. Al momento de la inspección no se aprecia mobiliario para el tipo de servicio que se pretende desarrollar por lo que no se puede valorar la viabilidad de la ruta de evacuación o en su defecto de mobiliario que pueda llegar a obstruir dicha ruta de evacuación o salida de emergencia. No se presenta fugas en la instalación sanitaria e hidráulica. Se requiere que se realice su Plan de Contingencias por parte de Protección Civil, el cual debe de ser entregado a esta Dirección para su revisión, validación y autorización.

La instalación eléctrica se encuentra en buenas condiciones, no se presenta cableado expuesto, añadiduras o cualquier factor que represente Riesgo eléctrico, se recomienda colocar tapas a los registros eléctricos, debido a que se expone el cableado eléctrico. No se cuenta con centro de carga independiente al comercio por lo que se recomienda colocar una pastilla termomagnéticas independiente a la vivienda, a fin de evitar ante una contingencia dejar sin servicio todo el inmueble, se debe de identificar las pastillas termomagnéticas, para definir cada circuito a que corresponde. Se cuenta con buena distribución de contactos para los posibles refrigeradores para dicho comercio, pero se desconoce cuántos y si serán suficientes, lo anterior para evitar que se haga uso de multicontactos o extensiones, así como no se puede valorar si existirá Riesgo eléctrico ya que al momento no se cuenta con mobiliario adecuado para el comercio.

No hace uso de Gas Lp.

Cuenta con un extintor del tipo PQS con capacidad de 4.50 Kg, con fecha de recarga de Febrero/2022, el cual se encuentra vigente. No cuenta con detector de humo, se recomienda que se coloque uno en el área de bodega. No cuenta con lámpara de emergencia, se le recomienda colocar una fija o móvil. Cuenta con botiquín de primeros auxilios básico.

Cuenta con señalética de prevención al interior: salida de emergencia, ruta de evacuación, ubicación de extintor, ubicación de botiquín de primeros auxilios, falta colocar la señalética de Riesgo eléctrico al centro de carga. No cuenta con infografía de medidas sanitarias (COVID-19). No cuenta con capacitación en materia de Protección Civil: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.

INMUEBLES CERCANOS:

Oficinas Públicas: Secretaria de Seguridad Ciudadana y Dirección Municipal de Protección Civil aproximadamente a 280 M.

Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas: Tienda de Abarrotes "La Escalera 3" aproximadamente a 240 M y Tienda de Autoservicio "Tienda Bara" aproximadamente a 190 M.

El inmueble en mención no cuenta entre sus colindancias con: Centros Educativos, Clínicas y Hospitales, Templos y lugares de culto religioso, Locales Sindicales, Instalaciones Deportivas, Áreas de Donación para equipamiento urbano y centro de reuniones pública.

*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato; Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.



T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.
C./Oscar Omar Martínez Montero - Cel.: (473) 135 11 83.- Para su conocimiento. - Presente
Archivo
Minutario
TEM JFPR / ING. CMCF.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Informe que rinde, C. Carlos Mario Camillo Flores en cumplimiento con lo preceptuado, en el artículo 13 y 14 del Reglamento de Fundamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato; así como los artículos 10 y 10-A de la Ley de Alcoholes para el Estado y sus Municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria número 3 del H. Ayuntamiento de Guanajuato y para lo cual se procedió a visitar el domicilio ubicado en: Calle Circeño Villa Doctor Mora #75 (Lote 16), Mantara 39, Fraccionamiento Villars de Guanajuato, Cto. Zona Ceniza con una superficie total 78M2 y superficie a ocupar de 27 M2
Lugar donde el ciudadano: C. Oscar Omar Martínez Montero Pretende establecer el uso de: Venta de Bebidas de bajo contenido alcohólico en y Giro de: envase abierto y cerrado denominado "Los PLEBES"
Venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, en envase abierto y cerrado
Siendo las 12:08 horas del día 07/Septiembre/2022 se hace constar la existencia o no de los requisitos siguientes:

- A) Informe sobre seguridad de la zona:
Al momento de la supervisión no se observa ningún conducta antisocial.
- B) Informe sobre seguridad del establecimiento:
La obra Civil se encuentra en buenas condiciones no se presentan asentamientos, hundimientos o cualquier factor que represente daño estructural, en el lugar se percibe deb flabrazón se recomienda fijarlos o empotrarlos para evitar su caída y que sea
- C) Informe de seguridad vial de la zona, cajones de estacionamiento suficientes para el giro pretendido y acceso:
Independi al laci
- D) (NOM-001_SEDE_2012). Instalaciones eléctricas.
La instalación eléctrica se encuentra en buenas condiciones no se presenta cableado expuesto o anudamientos, solo se recomienda colocar tapas a registros.
- E) (NOM-002-STP-2010). -Condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios.
Extintores: 1 Tipo: PO5 - 4.5 kg Feb/2022, Estado de carga: Vigente
Detectores de humo: No, Aspersores: No, Lámparas de Emergencia No Hidrantes _____
Otros Se recomienda colocar un detector de humo y una lámpara de emergencia.

(NOM-003_SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008) Señaléticas.

Obligatorias: Si, Prohibitivas: Si, Peligro: Si, Seguridad: Si y Equipos contra Incendio: Si

Observaciones:

Cuenta con señalética: Ruta de Evacuación, Salida de emergencia
Ubicación de Botiquín, se debe de recibir la Señalética de
ruta de evacuación y se debe colocar la Señalética de
G) (NOM-EM-004-SEDG-2002). Instalación y aprovechamiento de gas LP. Riesgo Eléctrico

Utiliza GasL.P.: No, Tipo de instalación para uso de gas: _____

Dictamen de uso de gas: _____, Fecha de vigencia: _____ Contenedor de gas: _____

Conductos e instalaciones de gas:

Señalados: _____, Lugar seguro: _____, Protección: _____, Exposición: _____, Identificación: _____

Observaciones: _____

H) (NOM-026-STPS-2008). Colores de seguridad e higiene, identificación de fluidos conducidos por tuberías:

Tablas 4 y 6.

Hay tuberías en uso dentro del local: No Tipo: _____

Identificación: _____, Protección: _____

I) (NOM-020-STPS-1994). Botiquín, material de curación y personal capacitado en primeros auxilios.

Tiene botiquín de primeros auxilios: Si estado: Buena personal capacitado: No

Se debe capacitar al personal en Primeros auxilios.
Información General de Colindancias y Distancias con el Inmueble.

J) Centros educativos cercanos: No, Nombre (s): _____

Distancia: _____

K) Clínicas y hospitales cercanos No, Distancia: _____

L) Templos y lugares de culto religioso cercanos: No, Distancia: _____

Nombre: _____

M) Locales Sindicales cercanos: No, Distancia: _____, Nombre: _____

N) Oficinas Públicas cercanas: Si, Distancia: 200 mts, Nombre: Dirección

Municipal de Protección Civil y Secretaria de Seguridad Ciudadana

Ñ) Instalaciones deportivas cercanas: No, Distancia: _____, Nombre: _____

O) Áreas de donación para equipamiento urbano: No, Distancia: _____

P) Centros de Reunión Pública: No, Distancia: _____

Q) Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas: _____

Distancia: 240, 190 mts, Nombre: Tienda de Abarrotés y Tienda Bara

R) El inmueble cuenta con accesos directos desde la vía pública: Si 240 Mts 190

S) El inmueble forma parte de un inmueble: Si tipo Comercio

T) El inmueble es independiente de inmuebles: Si

U) Uso actual del Inmueble: Comercio

OBSERVACIONES: - Reubicar Señalética de ruta de evacuación
- Colocar Centro de Carga independiente al local.
- Colocar Detector de Humo. - Colocar lámpara de Emergencia. Asegurar tablarocas para evitar que se caiga. Capacitar al personal en materia de Protección Civil (Primeros auxilios, búsqueda y rescate, manejo de extintores).

NOTA: Por lo que, en caso de ser utilizado el permiso para venta de alcohol deberá notificar a esta Dirección Municipal de Protección Civil para revisión de Análisis de Riesgo de Inmueble.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INSPECTORES

Carlos Mario Carrillo
Flores ~~y Carrillo~~

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
URBANO

~~J. A.~~
Ana Bibiana Muñoz
COMISARIA DE LA POLICÍA
MUNICIPAL PREVENTIVA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ATENDIÓ: NOMBRE:



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MAMX750315522
Registro Federal de Contribuyentes

OSCAR OMAR MARTINEZ
MONTERO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14100422485
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**GUANAJUATO , GUANAJUATO A 27 DE SEPTIEMBRE
DE 2022**



MAMX750315522

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha inicio de operaciones:	[REDACTED]
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE MARZO DE 2008
Nombre Comercial:	SOLUCIONES INTEGRALES DEL BAJIO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:	[REDACTED]	Tipo de Vialidad:	CALLE
Nombre de la Calle:	[REDACTED]	Número Exterio:	[REDACTED]
Número Interio:	[REDACTED]	Nombre de la Colonia:	[REDACTED]
Nombre de la Ciudad:	[REDACTED]	Nombre del Municipio:	[REDACTED]
Nombre de la Delegación:	[REDACTED]	Entre Calle:	[REDACTED]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: [REDACTED]	Correo Electrónico:
Tel. Fijo Lada:	Número:
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	35	12/03/2008	
3	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	10	08/10/2014	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	10	01/07/2020	
4	Venta de cerveza por la cual se entrega un comprobante simplificado, realizada por personas distintas al fabricante, productor, envasador o importador	10	22/08/2022	
4	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	7	01/07/2017	
5	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	7	01/07/2017	
6	Comercio al por menor de libros	6	01/07/2017	
9	Comercio al por menor en ferreterías y tlpalerías	5	01/07/2020	
10	Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones	5	01/08/2020	
10	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo	5	22/08/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/03/2008	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	12/03/2008	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2008	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2008	

Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
--	--	------------	--

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/09/27|MAMX750315522|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

pdFYG9lznHM5fqH3DK6v/wRKD4LU8FpVEUilPAK9JgZyf6l+WhYmfvbxh31hq0D8ZhDwpQUrs+Z7ybEcLJOYfta
BxYxr2/DgA8wb0JIBTdrnzsw7Asna0AJSXy6/0YrAPuqKíRHEdlu3mbvI32xQI4XAe8FNz8h4f4+rqOOonwj8=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

JSI. 703. 2022. PS

Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-02
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos. Llenar con letra de molde legible o a máquina o a computadora. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-018 Nombre: AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
 Modalidad:

2. Datos del propietario

Persona física

RFC: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED]
 Nombre: [REDACTED]
 Primer apellido: [REDACTED]
 Segundo apellido: [REDACTED]
 Lada: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED]
 Extensión: [REDACTED]
 Correo electrónico: [REDACTED]

Persona moral

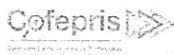
RFC: [REDACTED]
 Denominación o razón social: [REDACTED]
 JURISDICCIÓN SANITARIA I
 Representante legal o apoderado que solicita el trámite
 RFC: [REDACTED]
 CURP (opcional): 27 SEP. 2022
 Nombre(s): RECIBIDO
 Primer apellido: [REDACTED]
 Segundo apellido: [REDACTED]
 Lada: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED]
 Extensión: Ernesto Daniel Morán González
 Correo electrónico: [REDACTED]

Domicilio fiscal del propietario

Código postal: [REDACTED]
 Tipo y nombre de vía: CALLE SAN NICOLÁS
 (Por ejemplo, Avenida, Calle, Carretera, etc.)
 Número exterior: [REDACTED]
 Tipo y nombre de fraccionamiento: FRACCIONAMIENTO LA EXPERIENCIA SANTA TERESA
 (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)

Localidad: GUADALAJARA
 Municipio o alcaldía: [REDACTED]
 Entidad Federativa: [REDACTED]
 Entre vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]
 Y vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]
 Vialidad posterior: [REDACTED]
 Lada: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED]
 Extensión: [REDACTED]

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"



Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

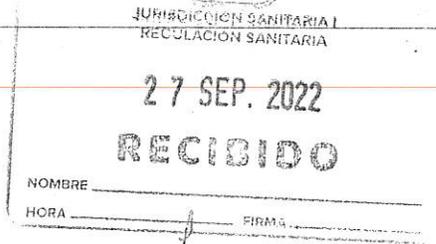
RFC: MAMX750315522 Denominación o razón social: LOS PLEBES

Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:

Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
461190	Comercio al por menor de otros alimentos
722412	Bares, cantinas y similares

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.

Horario de operaciones											
D	X	X	X	X	X	X	X	de	09:00	a	22:00
									HH:MM		HH:MM
X	L	M	M	J	V	S		de	09:00	a	16:00
									HH:MM		HH:MM
Fecha de inicio de operaciones:									01 /	12 /	2022
									DD	MM	AAAA



Domicilio del establecimiento Ernesto Daniel Morán González Centro Integral de Servicios

Código postal: 36258

Tipo y nombre de vialidad:
AVENIDA VILLA DOCTOR MORA

Número exterior: 75 Número interior:

Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)

Localidad:

Municipio o alcaldía:

Entidad Federativa:

Entre vialidad (origen):

Y vialidad (tipo y nombre):

Vialidad posterior:

Lada: 4

Teléfono: 1

Extensión:

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.



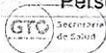
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:



 JURISDICCION SANITARIA I

 REGULACION SANITARIA

 7 SEP. 2022

 RECIBIDO

 NOMBRE: _____ FIRMA: _____

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

Ernesto Daniel Morán González
 Centro Integral de Servicios

4. Datos de la ambulancia

Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Baja	<input type="radio"/> A modificar	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Ya modificado			
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.

En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna													
<input type="radio"/>	Alta	<input type="radio"/>	Baja	<input type="radio"/>	A modificar								
RFC:													
CURP (opcional):													
Nombre(s):													
Primer apellido:													
Segundo apellido:													
Lada:													
Teléfono:													
Extensión:													
Correo electrónico:													
Con título profesional de:													
Título profesional expedido por:													
Número de cédula profesional:													
Con especialidad de:													
Título de especialidad expedido por:													
Número de cédula de la especialidad:													
Horario de operaciones													
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM			
X	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM			
Firma del responsable sanitario													
Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja													

Segunda columna												
<input type="radio"/>	Ya modificado											
RFC:												
CURP (opcional):												
Nombre(s):												
Primer apellido:												
Segundo apellido:												
Lada:												
Teléfono:												
Extensión:												
Correo electrónico: JURISDICCION SANITARIA I REGULACION SANITARIA												
Con título profesional de:												
Título profesional expedido por: 27 SEP. 2022												
Número de cédula profesional:												
Con especialidad de: RECIBIDO												
Título de especialidad expedido por:												
Número de cédula de la especialidad:												
Horario de operaciones												
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM		
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM		
Firma del responsable sanitario: Ernesto Daniel Moran Gonzalez Centro Integral de Servicios												
Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización												

6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).

En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio												
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:												
<input checked="" type="radio"/>	Nuevo											
<input type="radio"/>	A modificar											
<input type="radio"/>	Baja											

Producto o Servicio												
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:												
<input checked="" type="radio"/>	Nuevo											
<input type="radio"/>	Ya modificado											
<input type="radio"/>	Baja											

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:
PRODUCTO

Grupo:
BEBIDA ALCHOLICA

Subgrupo:
FERMENTADAS, PREPARADAS

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:
CERVEZA, PREPARADOS Y COCTEL

4) Marca comercial del producto:
VARIAS MARCAS

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:
PRODUCTO

Grupo:
ALIMENTOS

Subgrupo:
ALIMENTOS PREPARADOS (PASTELES, ENSALADAS, SALSAS)

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:
ALIMENTOS PREPARADOS, BOTANAS

4) Marca comercial del producto:
SIN MARCA

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

JURISDICCION SANITARIA I
SUBDIRECCION DE REGULACION SANITARIA
27 SEP. 2022
RECIBIDO
NOMBRE: _____ FIRMA: _____

Ernesto Daniel Morán González
Centro Integral de Servicios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:
 Nacional Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	6	7	8
X	10	11	12	X	X	X	

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:
 Nacional Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	6	7	8
X	10	11	12	X	X	X	

Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

JURISDICCIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA
 REGULACIÓN SANITARIA

27 SEP. 2022

RECIBIDO

HORA _____ FIRMA _____

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

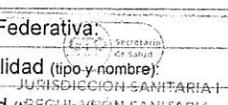
Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del Propietario	Persona física	Ernesto Daniel Morán Centro Integral de Servicios Persona física
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir	
Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal:	Código postal:	
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:	
	<small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>		<small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior:	Número exterior:	
	Número interior:	Número interior:	
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	
	<small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>		<small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad:	Localidad:	
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:	
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:	
Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):		
Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):		
Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):		
Lada:	Lada:		
Teléfono:	Teléfono:		
Extensión:	Extensión:		


 27 SEP. 2022
RECIBIDO
 HORA _____ FIRMA _____

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del establecimiento	Persona física	Ernesto Daniel Morán González Persona física Centro Integral de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Denominación o razón social (de ser el caso):	Denominación o razón social (de ser el caso):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Persona moral	Persona moral	Persona moral
RFC:	RFC:	
Denominación o razón social:	Denominación o razón social:	



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Domicilio del establecimiento	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:
	<small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
	<small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	
	Localidad:	Localidad:
<input type="checkbox"/> Horario del establecimiento	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
<input type="checkbox"/> Clave SCIAN y su descripción	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM



JURISDICCION SANITARIA
 JURISDICCION SANITARIA
 MEDICION SANITARIA
 27 SEP. 2022 s de HH:MM a HH:MM

RECIBIDO

NOMBRE _____
 HORA _____ FIRMA _____

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Representante legal	CURP (opcional):	CURP (opcional): Daniel Morán González
	Nombre(s):	Nombre(s): Centro Integral de Servicios
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Persona autorizada	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera notificar.

Suspensión de actividades
 Reinicio de actividades
 Baja definitiva del establecimiento

De A Fecha

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? Sí No

[Redacted Signature]

Nombre completo y firma autógrafa del propietario o representante legal

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



Ernesto Daniel Morán González
Centro Integral de Servicios



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Tabletas o comprimidos Cápsulas Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Coctel Destiladas Licor o crema Preparadas
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromología (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Cafeterías Bares, cantinas, discotecas, etc. Servicios de banquetes Restaurantes, taquerías, etc.
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
		Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" (continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar
Servicios de salud	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografía
Servicios de salud	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
		Asistencia social	Especificar
Insumos para la salud	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
Distribución		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico
	Medicamentos		Representante legal en México de una empresa en el extranjero
Insumos para la salud	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia
		Medicamentos	Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) Medicamentos homeopáticos Medicamentos herbolarios Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	
		Farmacia homeopática	
Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Botica	
		Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos Botánicos Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo Inoculante Regulador de crecimiento
Salud ambiental	Expendio o suministro al público	Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares

NOMBRE:
 MARTINEZ
 MONTERO
 OSCAR OMAR
 DOMICILIO:
 FRACC CANADA DE CERVERA 36251
 GUANAJUATO, GTO.
 CLAVE DE ELECTOR: MRMNO875031509H200
 CURP: MXM0750315HDFRNS02 AÑO DE REGISTRO: 2002 10
 ESTADO: 11 MUNICIPIO: 015 SECCIÓN: 0878
 LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2019 VIGENCIA: 2029

FECHA DE NACIMIENTO:
 15/03/1975
 SEXO: H




REGIONES ELECTORALES CLAVE ELECTORAL INE




Oscar Martinez M.

EDUARDO ESCOBAR RAMÍREZ
 SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1991003632 << 0878005257842
 7503153H2912316 MEX <10 << 21776 <2
 MARTINEZ < MONTERO << OSCAR < OMAR <<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
QUINONEZ
ALVAREZ
ALVA GUADALUPE

FECHA DE NACIMIENTO
05/12/1980

SEXO M

DOMICILIO
C LUIS DONALDO COLOSIO 14 A
COL CERRO DE LOS LEGNES 36090
GUANAJUATO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR QNALAL80120525M000

CURP QAAA801205MSLXLL04 AÑO DE REGISTRO 2002 09

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0873

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

[Signature]

[Signature]

IDMEX1973349765<<0873063256759
8012056M2912316MEX<09<<20269<7
QUINONEZ<ALVAREZ<<ALVA<GUADALU